

Censo Nacional de Población, Hogares y Viviendas 2022. Resultados definitivos de la Ciudad de Buenos Aires: identidad de género

Informe de resultados **1858**



Mayo de 2024

Medalla de oro a la calidad en la Gestión Pública



Censo Nacional de Población, Hogares y Viviendas 2022. Resultados definitivos de la Ciudad de Buenos Aires: identidad de género

Introducción

La Dirección General de Estadística y Censos (DGESYC) presenta un informe de los resultados definitivos sobre la temática identidad de género de la población que reside en viviendas particulares¹, elaborado a partir de los datos del último Censo Nacional de Población, Hogares y Viviendas realizado en el año 2022.

En esta última ronda censal, se incorporó, por primera vez, la pregunta para captar identidad de género en el cuestionario de población en viviendas particulares². Su inclusión tuvo como objetivo la visibilización de esta población para dar respuesta a la demanda de los distintos actores –Estado, academia, organizaciones de la sociedad civil– (INDEC, 2023).

La definición de identidad de género que se utiliza en esta indagación se enmarca en los tratados internacionales y en las leyes nacionales que responden a este marco normativo. La ley de identidad de género promulgada en el año 2012 por el Congreso Nacional define la identidad de género como “la vivencia interna e individual del género tal como cada persona la siente, la cual puede corresponder o no con el sexo asignado al momento del nacimiento, incluyendo la vivencia personal del cuerpo. Esto puede involucrar la modificación de la apariencia o la función corporal a través de medios farmacológicos, quirúrgicos o de otra índole, siempre que ello sea libremente escogido. También incluye otras expresiones de género, como la vestimenta, el modo de hablar y los modales” (Identidad de Género, 2012).

Para definir las categorías de esta variable, se realizó una prueba experimental, con la participación de la DGESYC, en el año 2016, y se ensayaron en las pruebas piloto realizadas por el INDEC, hasta encontrar una cla-

sificación exhaustiva de la población, con categorías que fueran mutuamente excluyentes, que aseguraran la validez y confiabilidad de la medición (INDEC, 2019).

- **Mujer:** persona que, al nacer, fue registrada como mujer y, en la actualidad, se autopercibe³ como mujer.
- **Mujer trans/travesti:** persona que, al nacer, fue registrada como varón y, en la actualidad, se autopercibe como mujer trans o travesti (independientemente de que haya realizado la rectificación de su DNI, o alguna intervención sobre su cuerpo).
- **Varón:** persona que, al nacer, fue registrado como varón y, en la actualidad, se autopercibe como varón.
- **Varón trans/masculinidad trans:** persona que, al nacer, fue registrada como mujer y, en la actualidad, se autopercibe como varón trans o masculinidad trans (independientemente de que haya realizado la rectificación de su DNI, o alguna intervención sobre su cuerpo).
- **No binario:** se refiere a una persona que no se identifica dentro del binomio de género masculino/femenino y sí como de género no binario.
- **Otra identidad/ninguna de las anteriores:** persona que se autopercibe con una identidad de género distinta a las mencionadas anteriormente.
- **Prefiero no contestar:** esta categoría de respuesta preserva el respeto hacia la persona censada de no responder la pregunta debido a diversos motivos, como la percepción en relación con la utilización de la información relevada, factores culturales, entre otros.
- **Ignorado:** esta categoría busca resolver los casos en los que la persona de referencia del hogar suele responder por el resto de los integrantes del hogar, y puede no estar suficientemente informada sobre las características de los demás miembros.

1 Se trata de un grupo poblacional pequeño y difícil de detectar, por lo que, en general, no resulta sencilla la identificación a través de las encuestas por muestreo. Por eso, se destaca la relevancia de que la pregunta por identidad de género sea incorporada al censo de población debido a sus características de universalidad y cobertura (INDEC, 2023).

2 Disponible en https://www.indec.gob.ar/ftp/cuadros/poblacion/Censo2022_cuestionario_viviendas_particulares.pdf.

3 En el Censo 2022, la autopercepción se relaciona con el derecho de las personas a ser reconocidas por la identidad autopercebida y que suele referir a la autoidentificación.

Presentación de los resultados

A continuación, se presentan los datos definitivos⁴ de identidad de género en la Ciudad de Buenos Aires.

La Ciudad, con 3.095.454 habitantes, constituye el 6,8% de la población total del país según el último censo. De las personas que se identifican con el sexo

asignado al nacer (mujer cis y varón cis), también el 6,8% reside en la Ciudad.

En todo el país, 60.679 personas se identificaron como mujer trans/travesti y 72.510, como varón trans/masculinidad trans; el 6,9% y el 9,7%, respectivamente, habitan en viviendas particulares de la Ciudad.

Sobre el total de personas que, en todo el país, se autorreconocieron como no binarias y como de otras identidades, el 14,5% y el 12,4% residen en la Ciudad.

⁴ Esta información es definitiva porque se han completado los procesos de estructura jerárquica, evaluación de calidad, validación e imputación, elaboración de variables complejas e integración de las bases papel y digital (INDEC, 2023).

Imagen 1

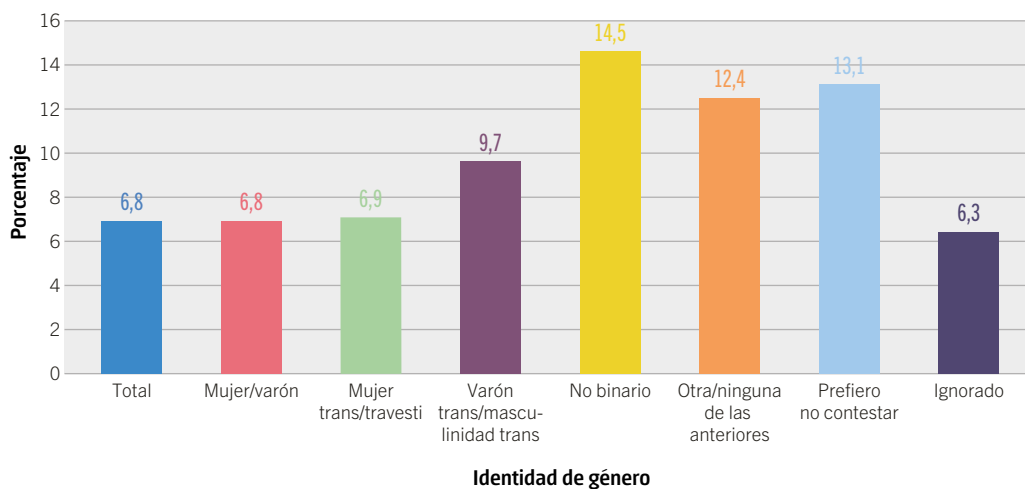
Población por identidad de género. Total país y Ciudad de Buenos Aires. Año 2022



Fuente: Dirección General de Estadística y Censos del Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires sobre la base de datos del INDEC, Censo Nacional de Población, Hogares y Viviendas 2022.

G.1

Participación relativa de la población en viviendas particulares de la Ciudad de Buenos Aires, en el total del país, por identidad de género. Año 2022



Fuente: Dirección General de Estadística y Censos del Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires sobre la base de datos del INDEC, Censo Nacional de Población, Hogares y Viviendas 2022.

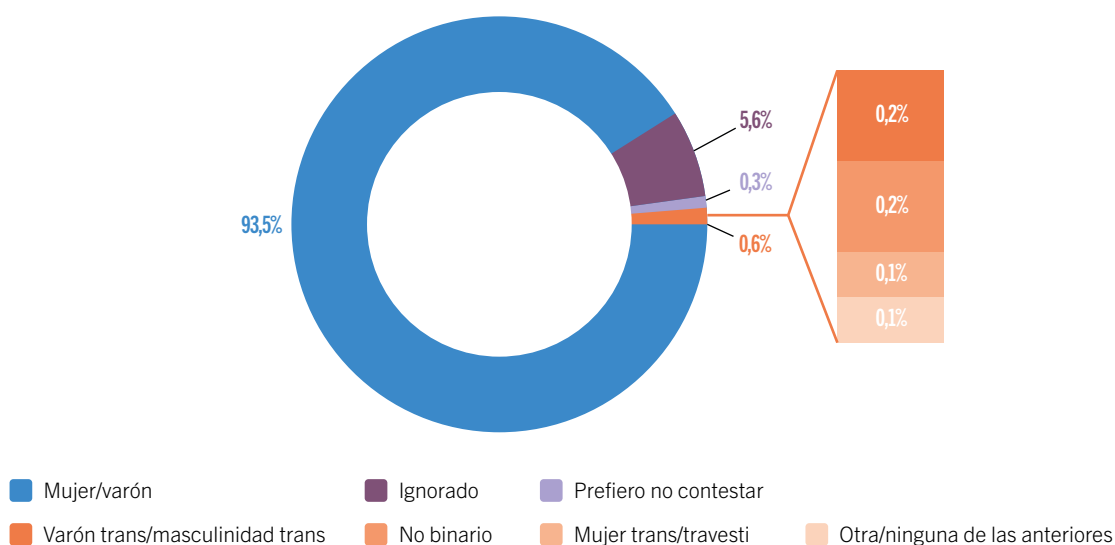
Entre los habitantes de la Ciudad, el 0,6% (19.857 personas) no se identifica con identidades cis (mujer/varón). Las personas no binarias y las que se identifican como varones trans/masculinidad trans constituyen, cada grupo, el 0,2%. Las mujeres trans y travestis son el 0,1% y, finalmente, el 0,1% restante se autorreconoce con otra identidad, una diferente

a las enumeradas en las categorías de la pregunta sobre identidad de género.

Sobre el total de la Ciudad, el 0,3% de las personas eligió no contestar y el 0,6% de las personas censadas eligió la categoría ignorado.

G.2

Distribución porcentual de la población en viviendas particulares por identidad de género. Ciudad de Buenos Aires. Año 2022



Fuente: Dirección General de Estadística y Censos del Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires sobre la base de datos del INDEC, Censo Nacional de Población, Hogares y Viviendas 2022.

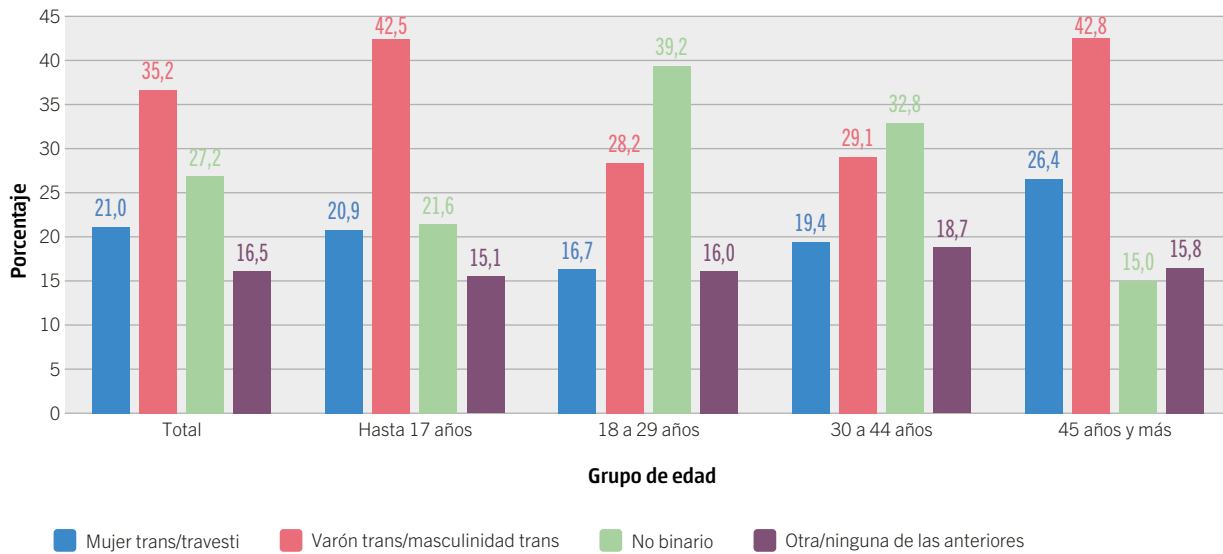
En la Ciudad, del total de las personas que no se identifican con el sexo asignado al nacer, el 35,2% se autopercibe varón trans/masculinidad trans, el 27,2% se declara no binaria, las mujeres trans/travestis constituyen el 21,0% y, por último, el 16,5% no se identifica con ninguna de las categorías anteriores.

con el 42,5%. En el caso de las personas de 18 a 29 años, el 39,2% declara ser no binaria. El porcentaje mayor de residentes de la Ciudad de 30 a 44 años también eligió la categoría no binaria, con el 32,8%. Finalmente, en el último grupo de edad (45 años y más), el 42,8% se define dentro de las identidades varón trans/masculinidad trans.

En el grupo de edad de hasta 17 años, la mayoría se autorreconoce como varón trans/masculinidad trans

G.3

Distribución porcentual de la población en viviendas particulares que no se identifica con el sexo asignado al nacer, por identidad de género según grupo de edad. Ciudad de Buenos Aires. Año 2022



Fuente: Dirección General de Estadística y Censos del Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires sobre la base de datos del INDEC, Censo Nacional de Población, Hogares y Viviendas 2022.

Referencias

INDEC (2019). *Nuevas realidades, nuevas demandas. Desafíos para la medición de la identidad de género en el Censo de Población*. Documentos de Trabajo INDEC N° 25.

INDEC (2023). *Censo Nacional de Población, Hogares y Viviendas 2022. Resultados definitivos de la Ciudad de Buenos Aires: identidad de género*.

Ley N° 26.743 de 2012. Por la cual se establece el derecho a la identidad de género de las personas. 24 de mayo de 2012. D.O. N° 32.404 <https://servicios.infoleg.gob.ar/infolegInternet/anexos/195000-199999/197860/norma.htm>.

Fecha de publicación: 13/05/2024

Para más información estadística podés seguirnos en nuestras redes, visitarnos en nuestra web o consultarnos por mail.